RE: Cargue de informes a Plataforma Avanzame

CLAUDIA PATRICIA GARCES LOPEZ <cpgarces@minenergia.gov.co>

Mar 31/10/2023 10:12

Para:Hernando Rafael Cabarcas Vera <hernando.cabarcas@air-e.com>;Laura Marcela Noriega Field <lnoriegaf@air-e.com>; Jorge Enrique Fierro Correa <jorge.fierro@air-e.com>
CC:MARCELA PATRICIA ARAUJO COLINA <mparaujo@minenergia.gov.co>;LILIANA CASTRO SANCHEZ <lcastro@minenergia.gov.co>

Buenos días Sres. Air-e
Cordial saludo

De manera atenta se les informa que se han aprobado en la plataforma AvanzaME, los informes de los 37 proyectos de los contratos PRONE 2022-2.

Por favor tener en cuenta los comentarios realizados para los próximos reportes.

Muchas gracias,

Claudia Patricia Garcés López
Grupo de Supervisión
Dirección de Energía Eléctrica

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

De: Hernando Rafael Cabarcas Vera <hernando.cabarcas@air-e.com>
Enviado: lunes, 30 de octubre de 2023 9:38
Para: cristian.correa@interkont.co <cristian.correa@interkont.co>
Cc: Laura Marcela Noriega Field <lnoriegaf@air-e.com>; CLAUDIA PATRICIA GARCES LOPEZ <cpgarces@minenergia.gov.co>; Jorge Enrique Fierro Correa <jorge.fierro@air-e.com>
Asunto: Cargue de informes a Plataforma Avanzame

Buenos días Cristian, cordial saludo.
Nuevamente sigue presentándose problema en el cargue de los proyectos:

PRONE 733 2022 Barrio SBN 11 de mayo
PRONE 733 2022 Barrio Villa Sol
PRONE 737 2022 Barrio Cascajal

Al parecer luego de montar el Informe de Administrador, los anexos que se adjuntan como son los informes fiduciarios y los soportes de devolucion, estos no pueden ser vistos por el supervisor para que este los revise y pueda dar la aprobacion; me pregunto si este mismo caso pasara para los proyectos 2021 que ya el supervisor los aprobo y elimino el ultimo reporte para volverlos a montar de acuerrdo a tus instrucciones, de ser asi se estaria trabajadndo en vano.
Quedo atento a tus comentarios y pronta respuesta.

Atentamente,

Air-e La fuerza que transforma
Hernando Cabarcas Vera
Encargado Proyectos Electrificación
Carrera 57 N.º 99A – 65, Edif. Torres del Atlántico (Sur) P. 7
Barranquilla - Atlántico
www.air-e.com | 115 | Air-e @air_e_co AireCo_

Este correo electrónico y cualquier anexo al mismo, contiene información de carácter reservada y confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario(s), no está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de Air-e S.A.S. E.S.P. Como Titular presta su autorización para que sus datos, facilitados voluntariamente, pasen a formar parte de una base de datos de Responsabilidad de Air-e, cuyas finalidades son la gestión administrativa, comercial y envío de comunicaciones relacionadas con el objeto social de la Compañía, los cuales serán tratados de acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y la Política de Tratamiento de Datos Personales de Air-e

disponible de www.air-e.com, donde podrá consultar sus derechos constitucionales y legales así como la forma de ejercerlos. Si usted no es el destinatario intencional de este documento por favor infórmenos de inmediato y elimine el documento y sus anexos.